Al contestar cite Radicado 2024-3-003122-009804 Id: 291810
Folios: 1 Fecha: 2024-03-04 10:42:20
Anexos: 1 Documentos electrónicos
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

MEMORANDO

.

PARA: Gestión Contractual

DE: Subdirección de proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

ASUNTO: Remisión documentación desembolso adición al Convenio 1586 de 2021 con el Municipio de ARROYOHONDO – BOLIVAR.

Adjunto a la presente envió la documentación relacionada para el desembolso de la adición del convenio en mención:

1. Cuenta de Cobro desembolso adición.
2. Certificación del supervisor del municipio que acredite el avance del 79%.
3. Certificación de Parafiscales.
4. Acta parcial de obra avalada por el interventor.
5. Informes de interventoría con registro fotográfico y avance.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE GIRALDO JÍMENEZ

Supervisor del Convenio

Elaboró: Andrés del Río /Apoyo al Supervisor

Revisó: Nicolás Gonzales / Apoyo Área Financiero

Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	6
	FORMATO	INFORME PARA PAGO ANEXO 6	PÁGINA	1 de 2
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

Espacio para Radicado

INFORMACIÓN GENERAL

No. DE CONTRATO 1586 de 2021 FECHA. Día 2 1 Mes 09 Año 2021

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO - BOLIVAR

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: MARÍA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ LUNA

DIRECCIÓN: Cll. Calle 6 No 6-32, Arroyohondo, Bolívar	TELÉFONO: 302 2478380
CÉDULA Y/O NIT: 806.004.900-6	CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia@arroyohondo-bolivar.gov.co
NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTORES(ES): ANDRÉS FELIPE GIRALDO JIMÉNEZ	
DEPENDENCIA: Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana	No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 2800
FECHA DE INICIO DÍA: **08** MES: **10** AÑO: **2021**	**FECHA TERMINACIÓN INICIAL** DÍA: **31** MES: **05** AÑO: **2022**
Valor total del contrato $ 1.250.000.000	Valor desembolso del convenio $ 187.500.000

VALOR IVA (Cuando aplique)	**VALOR FACTURAS** (Cuando aplique)	**VALOR DESPLAZAMIENTOS** (Cuando aplique)	**VALOR ADICIÓN** (Cuando aplique)	**PRÓRROGA** (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	**SUSPENSIÓN**	**CESIÓN**	**TERMINACIÓN ANTICIPADA**
			PRIMERA ADICIÓN POR $187.500.000	TERCERA PRÓRROGA Y SEGUNDA MODIFICACION DEL 31/10/2023 HASTA 31/03/2024			

ASPECTOS ECONÓMICOS

Número de pago	Periodo de pago	Valor a cobrar en el periodo	Pensionado
04	Desembolso adición	$ 187.500.000.	Sí___ No_X__

No. Registro(s) presupuestal(es) a afectar: (Ver Instrucciones) 124823	No. Subunidad presupuestal: (Ver Instrucciones) 37-01-01-001 MIJ F

Entidad bancaria	No. de cuenta bancaria	Tipo de cuenta
Banco de Bogotá	204007025	Ahorros_X__ Corriente__

PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Valor ($)	Periodo		No. de planilla
			Mes	Año	
EPS					
FONDO PENSIÓN					SE ADJUNTA CERTIFICACIÓN
ARL					

OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) y/o INTERVENTOR(ES)
(Revaluación del Proveedor)

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

Ítem	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.	2

3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	2
4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas.	2
5	SG-SST	Acató los lineamientos e instrucciones en matrería de Seguridad y Salud en el Trabajo, dispuestos por la Entidad.	2

Informes Publicados en SECOP II

Se validó la publicación de los informes de ejecución del Contrato en la plataforma SECOP II, conforme a lo dispuesto en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015.

NOTA: Para el pago final se debe anexar el soporte con el histórico de los informes cargados en el SECOP II.

OBSERVACIONES

(Novedades adicionales)

El suscrito supervisor del Convenio, certifica el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y por lo tanto AUTORIZA realizar el tercer desembolso, según lo establecido en CLÁUSULA PRIMERA. Modificar la cláusula sexta. FORMA DE PAGO de la primera modificación del convenio, numeral tres del Convenio Interadministrativo de cofinanciación No. 1586 de 2021. Con sustento en la visita realiza el 13 de diciembre de 2023 por el supervisor Andrés Felipe Giraldo Jiménez.

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

(Aplica solo para pago final)

El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE (____) NO CUMPLE (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del_____**.**

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se canceló la suma de $_____conforme a la cláusula_____del contrato.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de $ _____
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de $_____
4. El valor de la cesión es de $_____
5. El Ministerio debe liberar la suma de $

FIRMA RESPONSABLE:

ANDRES FELIPE GIRALDO JIMENEZ
Supervisor Convenio 1586-2021

Elaboró: Andrés del Río/Contratista/Apoyo a la Supervisión
Revisó: Nicolas Gonzales / Apoyo Área Financiero

CONVENIO No.	1586 del 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO - BOLIVAR	
ENTIDAD	Municipio de Arroyohondo – Bolívar	
REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ LUNA	
C.C.	45.482.618	
PERIODO DE EJECUCIÓN	Desembolso adición	
VALOR TOTAL DE APORTES	$1.437.500.000	
VALOR DEL DESEMBOLSO PARA ESTE PERIODO	$187.500.000	
CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN	SI	NO
	X	
PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	79%	
OBSERVACIONES: El suscrito Supervisor del Convenio, certifica el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y por lo tanto AUTORIZA realizar el desembolso de la adición.		

Febrero de 2024

ANDRÉS FELIPE GIRALDO JIMÉNEZ
Supervisor del Convenio

Elaboró: Andrés del Río/Contratista/Apoyo a la Supervisión

Revisó: Nicolas Gonzales / Apoyo Área Financiero